



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**ASAMBLEA  
DE TODOS**

**ACTA NÚMERO: 7.**

**TIPO DE REUNION: ORDINARIA.**

**FECHA: 29 ABRIL 2013.**

**LUGAR: SALA DE JUNTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.**

**ASISTENTES:**

**DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.**

**DIPUTADO ALBERTO MARTÍNEZ URINCHO.**

**ORLANDO ANAYA GONZÁLEZ.**

**DIPUTADA KARLA VALERIA GÓMEZ BLANCAS.**

**DIPUTADO RODOLFO ONDARZA ROVIRA**

**PRESIDENCIA: DIPUTADO JORGE ZEPEDA CRUZ.**



ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA

COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES



ASAMBLEA  
DE TODOS

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2013, EN LA SALA DE JUNTAS DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL EN EL RECINTO LEGISLATIVO DE DONCELES Y ALLENDE.**

Siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del día lunes veintinueve de abril de dos mil trece dio inicio la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. El Diputado Presidente Jorge Zepeda Cruz, instruyó a la Secretaría a dar cuenta del número de diputados que registraron su asistencia a efecto de verificar si existía el quórum legal para iniciar la sesión.-----

La Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, informó que en el registro de asistencia se encontraban los siguientes diputados: Jorge Zepeda Cruz, Alberto Martínez Urincho, Orlando Anaya González y Karla Valeria Gómez por lo que se declaró la existencia del quórum legal para el desarrollo de la sesión. -----

La Presidencia abrió la sesión e instruyó a la Secretaría a dar lectura y poner a consideración el orden del día. -----

Siguiendo las instrucciones, la Secretaría dio lectura y puso a consideración el orden del día. En votación económica se aprobó.-----

La Presidencia instruyó a la Secretaría a comenzar con el desahogo del primer asunto en el orden del día.-----

La Secretaría procedió, por instrucciones de la Presidencia, a dar lectura y/o preguntar si era de dispensarse la lectura y aprobación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión. En votación económica se aprobó. -----

En desahogo del segundo asunto en el orden del día, la Secretaría, por instrucciones de la Presidencia, preguntó a los diputados integrantes si era de dispensarse la lectura del Proyecto de Dictamen de la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, remitida por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; así como la iniciativa

con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 9 y se crea el artículo 29 bis de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso g) al artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; ambas presentadas por el Diputado Jesús Sesma Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. -----

El Diputado Presidente dio el uso de la palabra a los diputados integrantes de la Comisión y se decreto un receso para poder integrar las observaciones realizadas y emitir el dictamen definitivo de la Ley y de las iniciativas ya referidas.

Se reanudaron los trabajos de la Comisión en punto de las trece horas. -----

Dando continuidad a los trabajos de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, siendo las trece horas con cinco minutos del día lunes veintinueve de abril de dos mil trece se da por concluido el receso y se reinicia la sesión. -----

Conforme a los acuerdos sometidos a votación y aprobados por los diputados integrantes de la Comisión, se hizo de su conocimiento que ya se encontraba circulando el Dictamen de la iniciativa de decreto por el que se expide la Ley de Atención Prioritaria para las Personas con Discapacidad y en Situación de Vulnerabilidad en el Distrito Federal, remitida por el Dr. Miguel Ángel Mancera Espinosa, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; así como la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IV al artículo 9 y se crea el artículo 29 bis de la Ley para la Integración al Desarrollo de las Personas con Discapacidad del Distrito Federal y de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un inciso g) al artículo 5 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores en el Distrito Federal; ambas presentadas por el Diputado Jesús Sesma Suárez del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. El cual se sometió a consideración para su aprobación y correspondiente presentación ante el Pleno de esta Soberanía. Por unanimidad se aprobó. -----

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las catorce horas del día lunes veintinueve de abril de dos mil trece, agradeciendo la presencia los diputados y de todos los presentes, el Diputado



**ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
VI LEGISLATURA**

**COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES**



**ASAMBLEA  
DE TODOS**

Presidente dio por concluida la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

---

**Dip. Jorge Zepeda Cruz**

**Presidente**

**Dip. Rodolfo Ondarza Rovira**

**Vicepresidente**

**Dip. Alberto Martínez Urincho**  
**Secretario**

**Dip. Orlando Anaya González**  
**Integrante**

**Dip. Karla Valeria Gómez Blancas**  
**Integrante**